



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/16906*
28 enero 1985
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCES

CARTA DE FECHA 25 DE ENERO DE 1985 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS INTERINO DE
LA MISION PERMANENTE DEL CHAD ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de informarle de que Libia sigue interviniendo intempestivamente en los asuntos interiores del Chad. Libia ocupa en forma ilegal 550.000 km² de territorio del Chad, lo que constituye una violación de la Carta de la Organización de la Unidad Africana y la Carta de las Naciones Unidas. Esta ocupación militar es un acto de agresión contra la soberanía y la integridad territorial del Chad y representa una amenaza permanente a la paz y la seguridad en esa subregión.

Cabe recordar que el Gobierno de Libia se niega a reconocer la declaración formulada el 6 de abril de 1983 por la Presidenta del Consejo de Seguridad (S/15688), en la que los miembros del Consejo invitaban al Chad y a Libia a discutir sus diferencias y a arreglarlas sin tardanza y por medios pacíficos.

Además, el Gobierno de Libia ha dado un nuevo paso en esta escalada al organizar un atentado contra el Presidente de la República, El-Hadj Hissein Habré, y los miembros del Gobierno del Chad. Felizmente, ese atentado terrorista se pudo hacer fracasar. La responsabilidad de Libia quedó claramente establecida en una investigación efectuada con la mayor discreción.

Habida cuenta de lo que antecede, le agradeceré tenga a bien convocar al Consejo de Seguridad para que reanude el examen de la denuncia contra Libia presentada por el Gobierno del Chad el 2 de agosto de 1983 (S/15902).

(Firmado) Ngaré KESSELY
Encargado de Negocios interino

* Publicado nuevamente por razones técnicas.